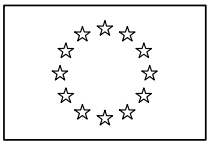

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 24.11.2009
COM(2009)647 final

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

CONSULTA SOBRE LA FUTURA ESTRATEGIA «UE 2020»

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

CONSULTA SOBRE LA FUTURA ESTRATEGIA «UE 2020»

(Texto pertinente a efectos del EEE)

Europa atraviesa una época de profunda transformación

Europa se ha visto duramente afectada por la peor crisis económica y financiera desde hace décadas, que se ha traducido en una fuerte contracción económica. Se espera que en 2010 la tasa de desempleo llegue a cifras de dos dígitos, unos nivel que no se registraban desde el último decenio.

La actuación colectiva para salvar el sistema financiero, impulsar la demanda y restaurar la confianza gracias a la intervención pública ha permitido evitar el derrumbe de la economía. Con todo, la crisis ha minado nuestra capacidad de resistencia. La UE debe ahora aunar y redoblar esfuerzos para salir airosamente de la crisis y diseñar la próxima generación de políticas públicas en unas circunstancias harto distintas.

La salida de la crisis debería ser el punto de entrada en una nueva economía social de mercado sostenible, más inteligente y más respetuosa del medio ambiente, en la que nuestra prosperidad reposará en la innovación y en una mejor utilización de los recursos, y cuyo principal motor será el conocimiento. Estos nuevos hilos conductores deberían permitirnos explotar nuevas fuentes de crecimiento sostenible y crear nuevos puestos de trabajo a fin de compensar el aumento de las tasas de desempleo que nuestras sociedades van sin duda a conocer en los años venideros. Sin embargo, el éxito de esta operación depende de nuestra capacidad para diseñar y poner en práctica una respuesta política ambiciosa. De lo contrario, corremos el riesgo de entrar en un periodo de bajo crecimiento que no haría sino socavar los esfuerzos desplegados por Europa para resolver los principales problemas a los que nos confrontamos hoy.

Para hacer posible este crecimiento sostenible procede llegar a un acuerdo sobre un programa que sitúe en primer plano a las personas y la responsabilidad. La crisis podría dar al traste con los esfuerzos que hicieron posible reducir en una década la tasa de desempleo de la UE del 12 % al 7 %. Necesitamos nuevas fuentes de crecimiento para recuperar los puestos de trabajo que la crisis ha destruido.

Este nuevo planteamiento ha de sacar partido de un mundo globalizado e interdependiente, que la crisis no ha hecho sino poner aún más de manifiesto. La UE tiene que actuar tanto a nivel interno como en foros internacionales, como el G20, a fin de aprovechar las nuevas oportunidades esenciales para alcanzar nuestros objetivos de aquí a 2020.

La estrategia UE 2020 sucederá a la actual Estrategia de Lisboa, que ha sido la estrategia de reforma de la UE para la pasada década y que ha ayudado a la UE a capear el temporal de la reciente crisis. Aprovechará los logros obtenidos por la Estrategia de Lisboa como asociación para el crecimiento y el empleo y la renovará para hacer frente a nuevos desafíos. También se beneficiará de las ventajas derivadas de la respuesta coordinada a la crisis en el Plan Europeo de Recuperación Económica. La Comisión considera que la estrategia UE 2020 debería centrarse en aquellos ámbitos políticos clave en los que la colaboración entre la UE y los

Estados miembros puede dar mejores resultados, así como en la mejora de la puesta en práctica, haciendo un mejor uso de los instrumentos disponibles.

El propósito del presente documento de consulta es recabar la opinión de las demás instituciones y las partes interesadas sobre este nuevo planteamiento. La Comisión tiene la intención de adoptar, a principios de 2010, una comunicación formal que presentará al Consejo Europeo de primavera. El éxito de esta visión estratégica para 2020 reposa en una asociación en pos del progreso que combine el compromiso de los Estados miembros de tomar medidas a nivel nacional y el aprovechamiento de los instrumentos comunitarios para sacar el máximo partido de este potencial a nivel de la UE. En su comunicación, la Comisión presentará, pues, las acciones que considera necesario emprender a nivel nacional y las propuestas detalladas de acción que contempla a nivel comunitario.

Ser conscientes de las limitaciones y hacer frente a los nuevos desafíos

Para llegar a buen término, la estrategia UE 2020 debe sustentarse en un análisis correcto de las limitaciones que pesarán sobre los responsables políticos en los próximos años y en la correcta delimitación de los desafíos que hay que abordar.

La crisis económica y financiera ha pasado una abultada factura a las finanzas públicas, las empresas, el empleo y los hogares. Los responsables políticos, a todos los niveles, tendrán que encontrar formas de imprimir dinamismo a la economía con un margen de maniobra presupuestaria limitado. A medida que se reduce el déficit público, habrá que reorientar el gasto público de forma que nos permita hacer realidad los objetivos que nos hemos marcado para 2020. Los recortes presupuestarios en ámbitos con perspectiva de futuro, como la educación o la investigación, no harían sino dificultar aún más la consecución de estos objetivos.

Al perfilar esta nueva visión e imprimir un nuevo rumbo a las políticas de la UE hemos de ser conscientes de que la preservación de la energía, de los recursos naturales y de las materias primas, su utilización de forma más eficiente y el incremento de la productividad serán los factores clave de la competitividad de nuestra industria y de nuestras economías en el futuro.

Tampoco hemos de perder de vista el reto que plantea la demografía europea: aún antes de que estallara la crisis, se preveía que, de no adoptarse medidas correctivas, la evolución de nuestra demografía, que se caracteriza por una menor proporción de jóvenes en la población total, conllevaría un crecimiento potencial sustancialmente reducido para 2020. La crisis ha exacerbado los desafíos sociales a largo plazo a los que se enfrenta Europa, entre ellos la integración de una población inmigrante que no deja de crecer, la exclusión social y la pobreza infantil, y la solidaridad intergeneracional en una sociedad en proceso de envejecimiento. Para hacer frente a estos desafíos, las tasas de empleo, tanto de los hombres como de las mujeres, deberán aumentar rápidamente y habrá que modernizar los sistemas de protección social, a fin de responder, a un coste razonable, a las futuras necesidades de nuestra sociedad.

Esta solución requiere que las nuevas políticas contribuyan de forma decisiva a la cohesión social, aborden el desempleo y refuercen la inclusión social, garantizando en todo momento el buen funcionamiento de los mercados laborales. Para ello es necesario remodelar los sistemas de enseñanza y los mercados laborales, así como potenciar la movilidad y estimular el dinamismo de Europa a fin de sacar el máximo partido de nuestro potencial creativo e innovador.

Si queremos convertirnos en una economía más inteligente y más respetuosa del medio ambiente, debemos reforzar la coordinación política al objeto de reforzar la competitividad. Para que nuestras prioridades temáticas para 2020 se hagan realidad es preciso que los objetivos sociales, económicos y ambientales que nos hemos marcado se complementen. En el presente documento, la Comisión recaba opiniones sobre la forma en que la UE puede fijar sus prioridades en la próxima década, un plazo suficiente para que la UE y los Estados miembros puedan aunar esfuerzos para superar la crisis actual y movilizar nuevas fuentes de crecimiento que garanticen la cohesión social y territorial, conforme a los principios fundamentales del nuevo Tratado de Lisboa.

Prioridades clave para la estrategia UE 2020

Para hacer realidad una economía social de mercado sostenible, más inteligente y más respetuosa del medio ambiente, Europa debe promover prioridades esenciales, fijadas de forma consensuada, y trabajar con miras a su realización a lo largo de varios años. Ningún Estado miembro puede abordar estos desafíos por sí solo. La política de la UE, por su parte, tampoco es la suma de veintisiete políticas nacionales. Al trabajar juntos en pos de un objetivo común, el todo será más que la mera suma de sus partes. Este programa atañe a todos los Estados miembros, grandes y pequeños, antiguos y nuevos, muy desarrollados y aún en desarrollo: en la UE ampliada existen niveles de desarrollo diferentes y, por ende, necesidades diferentes. Sin embargo, la visión estratégica UE 2020 es pertinente para cada uno de ellos y puede adaptarse a diferentes puntos de partida y a diferentes particularidades nacionales de modo que favorezca el crecimiento para todos.

Las oportunidades que se abren para particulares y empresas son enormes, siempre que estén bien pertrechados para aprovecharlas. El objetivo de la Comisión es que Europa ejerza liderazgo, compita y prospere como una economía basada en el conocimiento, conectada, más respetuosa del medio ambiente y más inclusiva, capaz de crecer de forma rápida y sostenible y de generar altas tasas de empleo y de progreso social. Para ello, Europa ha de disponer de una base industrial sólida y competitiva, de un sector de servicios moderno y de una agricultura, una economía rural y un sector marítimo prósperos. Como pionera en la construcción de esta sociedad del futuro, Europa podrá beneficiarse del desarrollo de productos innovadores y competitivos, del despliegue de las infraestructuras del futuro, de la penetración en nuevos mercados y de la creación de nuevos empleos de calidad.

Pero los beneficios irán mucho más allá. Una Europa abierta al mundo seguirá siendo un modelo para los demás, difundiendo sus valores y favoreciendo la adopción de normas más estrictas en los ámbitos del trabajo, el medio ambiente y la seguridad en todo el mundo. De esta manera, la UE podrá hacer gala de liderazgo a escala mundial demostrando que —una vez instaurado el marco político correcto y haciendo pleno uso de los nuevos agentes y estructuras previstos en el Tratado de Lisboa— es posible compaginar la apertura necesaria para asegurar un dinamismo económico constante con el respeto de las preocupaciones sociales y ecológicas de nuestros ciudadanos.

La Comisión considera que los factores clave de la estrategia UE 2020 deben ser temáticos y centrarse en las siguientes prioridades:

1) ***Crear valor basando el crecimiento en el conocimiento.*** En un mundo en el que la innovación, tanto en los productos como en los procesos, marca la diferencia, se reforzarán las oportunidades y la cohesión social, aprovechando el potencial que encierran la educación, la investigación y la economía digital.

2) ***Potenciar el papel de los ciudadanos en sociedades inclusivas.*** La adquisición de nuevas capacidades que estimulen la creatividad y la innovación, el desarrollo del espíritu empresarial y una transición fluida entre diferentes empleos serán elementos cruciales en un mundo que ofrecerá más empleos a cambio de una mayor capacidad de adaptación.

3) ***Crear una economía competitiva, conectada y más respetuosa del medio ambiente.*** La UE ha de ser capaz de competir de manera más efectiva y de mejorar su productividad consumiendo menos recursos y energías no renovables, y haciéndolo de manera más eficiente, en un mundo en el que los precios serán altos y cada vez será más reñida la competencia para obtenerlos. De esta forma se estimulará el crecimiento y se contribuirá a la consecución de nuestros objetivos medioambientales. Ello redundará en beneficio de todos los sectores de la economía, desde las industrias manufactureras tradicionales hasta las empresas emergentes de alta tecnología. La modernización y la interconexión de las infraestructuras, la reducción de la carga administrativa y la aceleración de la penetración de las innovaciones en el mercado contribuirán igualmente a la consecución de este objetivo.

Estas prioridades guiarán la actividad política de la UE dentro y fuera de sus fronteras. La promoción de la cooperación internacional y de la gobernanza multilateral, en particular de sistemas comerciales y financieros internacionales eficientes, equitativos y regulados, será parte integrante de la estrategia UE 2020. La Comisión desea recabar opiniones sobre las prioridades siguientes, que son, según ella, los principales motores de la estrategia UE 2020.

1. Crear valor basando el crecimiento en el conocimiento

El conocimiento es el motor del crecimiento sostenible. En un mundo en rápida mutación, los factores que marcan la diferencia son **la educación y la investigación, la innovación y la creatividad**.

Potenciar la **educación** es una de las formas más efectivas de luchar contra la desigualdad y la pobreza. Es imperioso intervenir urgentemente para reducir el elevado número de estudiantes con resultados insuficientes en capacidades básicas (lectura, matemáticas y ciencias) a fin de aumentar la empleabilidad de los jóvenes y de facilitar su incorporación al mundo del trabajo una vez concluida su escolarización. La prevención del abandono escolar reduce la exclusión del mercado laboral y el riesgo de una futura exclusión social. Hay que hacer mayor hincapié en los grupos vulnerables, la igualdad de género y la cohesión social a fin de garantizar que nadie quede excluido del acceso al conocimiento.

Algunas de las mejores universidades del mundo son europeas. Pero nuestra meta ha de ser que sean muchas más y convertirlas en verdaderos motores de conocimiento y de crecimiento. Para ello harán falta no solo inversiones sino también reformas y, en caso necesario, acciones de consolidación, una colaboración más estrecha, en particular con las empresas, y una actitud más abierta al cambio. Para contribuir a este proceso de cambio, las universidades europeas deben medirse con las mejores universidades del mundo. La mejora de la calidad de nuestras universidades y de su investigación ha de ir acompañada de una mayor movilidad de los estudiantes, con el fin de adquirir nuevos conocimientos, de aprender nuevas lenguas, de adquirir experiencia viviendo y estudiando en el extranjero y de constituir redes. Debería estudiarse la conveniencia de incluir en los programas Erasmus, Leonardo y Erasmus Mundus ya existentes una nueva fase, y de completarla con iniciativas nacionales, a fin de brindar a

todos los jóvenes europeos la posibilidad de efectuar parte de su itinerario educativo en otros Estados miembros.

Un Espacio Europeo de **Investigación** eficiente, efectivo y dotado de los recursos necesarios constituye un capítulo indispensable de la visión estratégica UE 2020. La UE ha de redoblar sus esfuerzos de investigación aglutinando recursos, desarrollando conjuntamente infraestructuras de investigación de primer orden en todo su territorio y mejorando la calidad de su investigación para situarla entre las mejores del mundo. También debe maximizar y acelerar los beneficios prácticos de la investigación para las empresas y las PYME europeas, entre otras cosas concluyendo importantes asociaciones entre los sectores público y privado. El atractivo y el rendimiento de Europa como lugar de investigación dependen asimismo de su capacidad para crear un mercado interior y ofrecer a los investigadores perspectivas de carrera interesantes. Para seguir avanzando, la UE y los Estados miembros deben concluir una asociación en el ámbito de la investigación a fin de reforzar las sinergias con otros ámbitos, en particular la innovación y la educación. La UE debe fijar condiciones más atractivas para **la innovación y la creatividad**, especialmente previendo medidas de incentivo al crecimiento de las empresas basadas en el conocimiento. El acceso al crédito es una cuestión particularmente problemática, no solo a raíz de la crisis, sino también porque algunas de las nuevas fuentes de crecimiento, como las industrias creativas, necesitan nuevos tipos de financiación adaptados a sus modelos empresariales. Las empresas innovadoras deberían tener acceso a fuentes de capital de crecimiento en las que participen el sector público y el privado, por ejemplo capital de riesgo. Estas medidas deben ir acompañadas de un proceso de simplificación administrativa y de asistencia técnica para promover la creación y el crecimiento de pequeñas empresas innovadoras.

Para desarrollar la creatividad, el conocimiento y la capacidad de investigación en Europa se necesita un buen sistema de derechos de propiedad intelectual que ofrezca una protección eficiente y rentable, potencie el papel de las empresas emergentes innovadoras, ofrezca a los autores una gestión transparente de sus derechos y ayude a las universidades y los centros de investigación a captar capital gracias a la comercialización de sus ideas e invenciones.

Basándose en sus ventajas en materia de tecnología y conocimientos, Europa debería sacar el máximo partido del potencial que encierra la **economía digital**. Esta última ofrece grandes oportunidades a las PYME, tanto en el sector de la producción como en el de los servicios, ya sea a título propio o como proveedores de empresas más grandes. Las empresas emergentes innovadoras crean nuevos empleos, a menudo de alto valor, en toda la UE. Pueden contribuir de forma decisiva al desarrollo regional. Por este motivo, una agenda digital europea ambiciosa y que dé pasos concretos con miras a la realización de un mercado único en línea representa un elemento fundamental de la recuperación económica sostenible y del desarrollo social de Europa. El incremento de la productividad así generado estimulará la innovación y la creatividad, facilitará los servicios públicos y los hará más eficientes, y brindará más oportunidades de participación y expresión democrática. El acceso a internet es cada vez más necesario para la plena participación de los ciudadanos en la vida cotidiana. Europa necesita políticas efectivas en materia de inclusión y capacidades digitales y debe fomentar la participación y la expresión activas en la Red.

La meta para 2020 consiste en hacer realidad un auténtico espacio europeo del conocimiento, basado en unas infraestructuras de calidad de nivel mundial, en el que todos los agentes (estudiantes, profesores, investigadores, centros de enseñanza, centros de investigación y empresas) se beneficien de la libre circulación de personas, conocimientos y tecnologías (la quinta libertad).

2. Potenciar el papel de los ciudadanos en sociedades inclusivas

En la economía posterior a la crisis, muchos de los puestos de trabajo que han sido destruidos no serán reemplazados. La transformación de la UE en una economía más inteligente, más respetuosa del medio ambiente y más competitiva impulsará la creación de nuevos empleos y permitirá responder a las altas tasas de paro. Pero mientras esta transición esté en curso, se requerirán esfuerzos importantes para impedir que los ciudadanos queden fuera del sistema, lo que significaría su exclusión, y para garantizar la cohesión social. De hecho, están surgiendo nuevos modelos en los que los trabajadores podrán efectuar varias entradas y salidas del mercado laboral durante su vida profesional, en lugar de la secuencia tradicional (estudios, empleo y jubilación), y que brindan más oportunidades. Conviene dotarse de un marco para organizar y respaldar estas transiciones, posiblemente sirviéndose de algunas de las medidas adoptadas durante la crisis (p. ej. desempleo parcial combinado con acciones de formación).

Se crearán nuevos empleos que requerirán nuevas capacidades. Será necesario gestionar la transición entre los diferentes empleos, así como entre la formación y el trabajo. Es aquí donde debe entrar en juego la **flexiguridad**. De lo que se trata es de encontrar la mejor manera de reforzar, por una parte, la flexibilidad de los mercados laborales en materia de organización del trabajo y de relaciones laborales, y por otra, la seguridad que aportan el aprendizaje a lo largo de la vida y una protección social apropiada. El aprendizaje a lo largo de la vida ha de ser mucho más accesible y las universidades deben estar más abiertas a estudiantes atípicos.

Las **capacidades** son el elemento clave del crecimiento económico y del crecimiento de la productividad de Europa, así como de la creación de empleo. El aprendizaje a lo largo de la vida constituye el elemento esencial que permite asegurar una buena transición entre empleos y ocupaciones y evitar el desempleo de larga duración que conlleva la pérdida de capital humano. También la economía digital ofrece nuevas posibilidades de aprendizaje a distancia en el marco de un planteamiento de aprendizaje a lo largo de la vida y formas de comunicación que están cambiando el mundo del trabajo, reduciendo las distancias y haciendo del trabajo a larga distancia una posibilidad real en un número de empleos cada vez mayor.

Garantizar que nuestros trabajadores poseen las capacidades necesarias para contribuir a la economía del conocimiento es una condición necesaria, pero no suficiente. Es preciso adaptar mejor la oferta y la demanda. Se debe promover la movilidad de la mano de obra para garantizar que los trabajadores pueden aprovechar las oportunidades a su alcance desplazándose allí donde sus capacidades son más necesarias. Debemos actuar con perspectiva de futuro y adaptar mejor las capacidades a las necesidades venideras, particularmente en lo que respecta a nuevos tipos de empleos como los trabajos «verdes» y otros ámbitos de crecimiento, por ejemplo en el sector sanitario. Por último, pese a su considerable contribución al crecimiento, el potencial de la migración no se tiene plenamente en cuenta a la hora de elaborar las políticas a escala nacional o de la UE. Es posible mejorar las tasas de empleo de los inmigrantes, particularmente para determinadas categorías, como los inmigrantes con bajos niveles de educación, las mujeres y los inmigrantes recién llegados.

Tener un empleo es probablemente la mejor garantía contra **la pobreza y la exclusión**, pero ello no basta para asegurar la reducción de los niveles de pobreza ni la inclusión social. Para poder ofrecer un nivel apropiado de complemento de renta y de cobertura a las personas temporalmente sin empleo se necesitarán regímenes de seguridad social y de pensiones

modernos, adaptados a la crisis y al envejecimiento de la población europea. Otra manera de mejorar la justicia social es combatir la ineficiente segmentación del mercado laboral.

Para crear más empleo debe desarrollarse en Europa una cultura más emprendedora, asociada a una actitud más positiva hacia la asunción de riesgos, así como la capacidad de innovación. La **actividad por cuenta propia** debería convertirse en una opción real para las personas que han perdido recientemente su empleo. Para ello será necesario suprimir los desincentivos, como el trato desigual que se da a los trabajadores autónomos en la mayoría de los regímenes de seguridad social y los obstáculos al establecimiento en otros Estados miembros como consecuencia de la falta de transferibilidad de los derechos sociales y de pensión.

El objetivo marcado para 2020 se cifra en más puestos de trabajo, mayores tasas de empleo para la población en edad de trabajar, mejores empleos, con una productividad cada vez mayor y de mejor calidad, y equidad, seguridad y oportunidades, a fin de que todos tengan la posibilidad real de incorporarse al mercado laboral, de crear empresas y de gestionar las transiciones del mercado laboral gracias a regímenes sociales y de bienestar modernos y financieramente viables.

3. Crear una economía competitiva, conectada y más respetuosa del medio ambiente

Europa necesita seguir siendo competitiva en un mundo futuro en el que los precios de la energía serán relativamente altos, se impondrán restricciones a las emisiones de carbono y la competencia para obtener recursos será considerablemente más reñida. Un uso más eficiente de los recursos, en particular la energía, y la aplicación de nuevas tecnologías más respetuosas del medio ambiente crearán nuevos empleos y servicios y ayudarán a la UE a mantener una base manufacturera sólida y un sector de servicios dinámico y a alcanzar sus objetivos medioambientales y climáticos. Condición ineludible para el éxito de esta operación es asegurar mercados de productos, servicios y trabajo que funcionen bien. Una economía más respetuosa del medio ambiente no pasa únicamente por la creación de nuevas industrias. Es igualmente importante acelerar la modernización de los sectores industriales existentes en Europa, muchos de los cuales ya habrán comenzado a reestructurarse cuando empiecen a salir de la crisis. La consecución de estos objetivos será un elemento esencial para que la UE pueda ser competitiva en un mundo en el que todos los países estarán buscando soluciones para responder a estos desafíos.

Para ello, conviene utilizar los insumos físicos en la economía de forma más eficiente y potenciar la **productividad** reduciendo la presión sobre los recursos. Se impone, pues, un cambio de rumbo de nuestra economía, mediante una reglamentación específica (p. ej. favoreciendo los productos y sistemas eficientes desde el punto de vista energético); el intercambio de derechos de emisión; reformas fiscales; subvenciones, subsidios y créditos; inversión pública y políticas de contratación pública; y la orientación a tal fin de nuestros presupuestos de investigación e innovación.

La modernización y la interconexión de las infraestructuras y una competencia efectiva de las industrias de red en el mercado único son elementos esenciales para mejorar la competitividad, aportando al mismo tiempo beneficios tangibles a los consumidores. Es indispensable que Europa invierta en redes de alta velocidad sostenibles. Debe dotarse cuanto antes de una cobertura de banda ancha al 100 % y lograr el desarrollo de internet de alta velocidad merced a un vasto programa de inversión en redes de fibra óptica y de banda ancha inalámbrica.

Paralelamente al despliegue de internet de alta velocidad, el desarrollo de infraestructuras inteligentes y modernas en los ámbitos del **transporte** y la **energía** contribuirá a la consecución de múltiples objetivos, entre ellos la descarbonización, la seguridad del transporte, la seguridad del suministro energético y la competitividad de nuestra economía en red.

Para conseguir un cambio de tal envergadura, será necesario revisar la política de transporte. Los elementos esenciales de esta actuación serán los siguientes: mejor integración de las redes de transporte, desarrollo de alternativas al transporte por carretera, promoción de tecnologías limpias y modernización de las infraestructuras. Los grandes proyectos europeos, como Galileo, GMES, y los sistemas de gestión inteligente del tráfico por carretera, del tráfico ferroviario (ERMTS) y del tráfico aéreo (SESAR) desempeñarán un papel decisivo en la integración de las redes de transporte.

De aquí a 2030, la UE tendrá que reemplazar la mitad de sus centrales eléctricas. Si adoptamos ahora las decisiones estratégicas correctas en materia de inversión, dos tercios de nuestra producción eléctrica podrían ser de baja emisión de carbono y más seguros a principios de la década de los veinte. En este contexto, la puesta a punto de una superred europea de electricidad aumentará de manera considerable la parte de electricidad generada a partir de fuentes renovables, así como la de producción descentralizada. También será de vital importancia la mejora de la eficiencia energética, ya que es la forma más barata de reducir las emisiones y, al mismo tiempo, de fortalecer la autonomía energética de Europa.

Debido a su importante contribución al crecimiento, a la creación de empleo y al desarrollo de la innovación, se necesita un nuevo planteamiento en materia de **política industrial** que respalde a la industria haciendo hincapié en la sostenibilidad, la innovación y las capacidades humanas necesarias para mantener la competitividad de la UE en los mercados mundiales. Un marco general estable y previsible debe ayudar a la industria a superar los desafíos competitivos del futuro. Una vez superada la crisis, empresas de varios sectores deberán abordar los excesos de capacidad estructurales y facilitar la reestructuración de una manera socialmente aceptable, manteniendo al mismo tiempo condiciones de competencia equitativas. Ello requiere una política industrial integrada que promueva mecanismos de mercado competitivos y desarrolle nuevas fuentes de crecimiento sostenible, insistiendo en la capacidad de innovación, la innovación ecológica y las nuevas tecnologías y capacidades habilitadoras. Esta transformación brindará igualmente la oportunidad de mejorar el entorno reglamentario, reforzar la cohesión territorial y promover mejores condiciones para desarrollar el espíritu empresarial, estimular el desarrollo de las PYME y apoyar su potencial de crecimiento y su internacionalización.

En un período de reestructuración industrial, la política en materia de ayudas estatales desempeñará un papel decisivo para apoyar la transición hacia una economía más inteligente y más respetuosa del medio ambiente. Las normas relativas a las ayudas estatales se han revisado a lo largo de los últimos años. Las empresas europeas han aumentado su productividad y han obtenido economías de escala aprovechando las oportunidades que ofrece el mercado único. Ahora que se necesitan ajustes en algunos sectores, la Comisión velará por asegurar que el mercado único siga siendo la base del crecimiento de la UE y luchará contra el riesgo de que se produzca un repliegue nacional.

La meta para 2020 consiste en lograr nuestros objetivos acordados en materia de cambio climático y energía, consolidar nuestra base industrial, aprovechar al máximo el potencial de

las PYME y responder a las necesidades del futuro, aumentando la productividad y reduciendo la presión sobre los recursos.

Hacer realidad estos proyectos empezando por una salida airosa de la crisis

La primera tarea de la UE es, claro está, lograr salir con bien de la crisis, promoviendo estrategias globales que garanticen un crecimiento equilibrado y sostenible y políticas fiscales saneadas. La recesión y las turbulencias financieras han tenido un mayor impacto en los países que ya sufrían desequilibrios o debilidades estratégicas importantes en el momento en que estalló la crisis. Esta situación plural requiere una respuesta diferenciada, lo que plantea problemas de coordinación. Las repercusiones de las respuestas dadas en los diferentes países y ámbitos requieren una coordinación efectiva a nivel de la UE. En concreto, es preciso preservar condiciones de competencia equitativas en los sectores financiero e industrial y tener en cuenta el impacto macroeconómico en la estrategia coordinada de salida de la crisis a escala de la UE.

Como consecuencia de la crisis, los recursos financieros se han visto sometidos a presiones. Por consiguiente, hay que resolver rápidamente los problemas que siguen afectando al sistema financiero a fin de estimular la recuperación. El acceso al crédito y la supervisión eficiente del mercado financiero serán esenciales para la recuperación y la transición a una economía del valor dependerá de la disponibilidad de capital para financiar la innovación. Las nuevas prioridades han de quedar reflejadas en las políticas presupuestarias.

El principal desafío consiste en encontrar un equilibrio entre, por una parte, la necesidad constante de apoyo presupuestario en favor de la demanda a corto plazo y, por otra, la necesidad de restaurar unas finanzas públicas sostenibles y la estabilidad macroeconómica. La recuperación podría ser lenta e incapaz de generar un crecimiento del empleo suficiente para hacer bajar las altas tasas de paro.

Hacer realidad estos proyectos aprovechando los instrumentos existentes en el marco de un nuevo planteamiento

La Comisión considera que, para salir airosamente de la crisis y conseguir los objetivos de la estrategia UE 2020, es preciso elaborar una estrategia de convergencia e integración que reconozca de manera más explícita la fuerte interdependencia de la UE:

– interdependencia entre los Estados miembros en relación con el impacto (positivo o negativo) de las medidas nacionales, en particular en la zona del euro;

– interdependencia entre los diferentes niveles de poder (UE, Estados miembros, regiones, interlocutores sociales, es decir, una gobernanza a varios niveles);

– interdependencia entre las diferentes políticas, así como entre políticas e instrumentos, e importancia de contar con políticas integradas con miras a la consecución de los objetivos generales;

– interdependencia a nivel mundial; ningún Estado miembro es lo suficientemente grande para seguir el ritmo de las economías emergentes o para emprender esta transformación por sí solo.

El desafío consistente en convertirse en una economía social de mercado sostenible, es decir, una economía inclusiva, más inteligente y más respetuosa del medio ambiente, requerirá una coordinación política cada vez mayor, mejores sinergias mediante una subsidiariedad efectiva, y una cooperación reforzada entre la UE y los Estados miembros por lo que hace a la elaboración y la ejecución de las políticas públicas. Es necesario integrar los diferentes instrumentos políticos, poniendo en relación las reformas institucionales, la mejora de la reglamentación, las nuevas iniciativas y las inversiones públicas.

- Aprovechar plenamente el mercado único

El **mercado único** confiere a la UE el tamaño y la escala necesarios para lograr estos objetivos. Es la herramienta principal que garantiza que los ciudadanos se benefician realmente del creciente grado de competencia y que las empresas actúan en condiciones de competencia equitativas, siempre que las normas del mercado único se apliquen correctamente, en particular en las políticas sectoriales. Pero la UE sigue sin sacar todo el partido posible de su mercado único, concebido hace más de veinte años: subsisten obstáculos a la actividad transfronteriza, que a su vez limitan la capacidad de elección de los consumidores, restringen la competencia por los precios y reducen la productividad potencial. Para adaptar el mercado único con miras a la consecución de los objetivos fijados para 2020, la UE necesita mercados que funcionen bien, en los que la competencia y el acceso de los consumidores favorezcan el crecimiento y la innovación. Potenciar el papel de los ciudadanos significa asimismo velar por que los mercados funcionen para ellos. Los ciudadanos deben estar capacitados de modo que puedan participar plenamente en el mercado único. Para ello es necesario reforzar sus habilidades y su confianza a la hora de comprar bienes y servicios transfronterizos, en particular en línea.

El mercado único ha evolucionado considerablemente desde se puesta en marcha. Fue concebido antes de la llegada de internet, de que las TIC se convirtieran en uno de los principales motores del crecimiento y de que los servicios ocuparan un lugar tan predominante en la economía europea. La aparición de nuevos servicios (p. ej. los servicios en línea, como la sanidad electrónica) encierra un enorme potencial. La Comisión considera que para lograr las prioridades fijadas para 2020, es urgente poner remedio a la fragmentación que bloquea actualmente el flujo de contenidos en línea y el acceso de los consumidores y las empresas, y estima que el mercado único debe actualizarse para responder a las demandas de la economía del mañana.

- Inscribir la estrategia UE 2020 en un contexto mundial

Esta nueva estrategia se inscribe en el contexto de la globalización, que seguirá siendo en la próxima década uno de los principales motores del dinamismo europeo. La UE no es la única que reconoce las oportunidades que brinda una economía inteligente y respetuosa del medio ambiente para reforzar la competitividad y potenciar la prosperidad; otros países han definido prioridades similares y están invirtiendo masivamente en tecnologías verdes, TIC y redes inteligentes. Si quiere seguir a la vanguardia, la UE ha de actuar con rapidez para aprovechar las oportunidades y prever las tendencias futuras y para poder adaptarse a ellas. La crisis ha puesto de relieve el grado de interdependencia de las economías europea y mundial. Si deseamos alcanzar los objetivos marcados para 2020, debemos actuar con decisión en el G20 y otros foros internacionales en defensa de los principios de la economía social de mercado sostenible en un contexto mundial.

El comercio internacional es uno de los motores del crecimiento, el empleo y la inversión en la UE. Hemos de actuar tanto en el marco de la OMC como en el de la cooperación bilateral defendiendo la supresión de los obstáculos a los flujos internacionales de intercambios e inversiones y promover un comercio mundial abierto y regulado. Debemos intensificar asimismo las relaciones económicas y políticas con nuestros socios estratégicos clave, prestando especial atención al acceso al mercado, el acceso a la energía y a las materias primas y los avances hacia la consecución de los objetivos ambientales y sociales.

- Respaldar el crecimiento haciendo pleno uso del Pacto de Estabilidad y Crecimiento

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento, junto con otros instrumentos de supervisión multilateral, desempeñará un papel importante en la orientación de las políticas presupuestarias con vistas al saneamiento fiscal y, simultáneamente, a la disponibilidad de los medios presupuestarios necesarios para un crecimiento y una creación de empleo sostenibles. Al tiempo que sanean sus finanzas públicas, los Estados miembros deberán reorientar el gasto público hacia los objetivos temáticos de la estrategia UE 2020, de modo que puedan realizarse las inversiones necesarias en el futuro de Europa. En una coyuntura caracterizada por importantes restricciones fiscales, es de capital importancia invertir los escasos recursos disponibles en el crecimiento sostenible. Las inversiones y las reformas estructurales diseñadas para hacer realidad una economía más inteligente, más conectada y más respetuosa del medio ambiente generarán mayores ingresos y facilitarán el saneamiento de las finanzas públicas.

Sin embargo, una transformación de tal magnitud no puede hacerse realidad sin invertir en las personas y en las capacidades de producción. El desarrollo del potencial económico requiere que se pongan plenamente en práctica reformas estructurales encaminadas a crear nuevas fuentes de crecimiento. Una **agenda de reformas estructurales** reforzada, basada en medidas que estimulen el crecimiento potencial y mejoren la productividad, también se beneficiará de la coordinación a nivel de la UE, en lo que respecta a su diseño y su puesta en práctica, sobre todo para sacar el máximo partido del mercado único.

Aun en una coyuntura en la que se impone el saneamiento presupuestario, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento ofrece margen de maniobra para las inversiones futuras. A tal fin, habrá que dar prioridad a las inversiones en I+D y nuevas tecnologías, innovación, educación de alta calidad y desarrollo de capacidades, y redes inteligentes, lo que exige combinar la inversión con la modernización de las estructuras existentes, en particular mejorando la eficiencia de la administración pública y procediendo a una reforma de la reglamentación.

- Tener en cuenta las prioridades políticas en los presupuestos públicos

Una vez acordadas, estas nuevas prioridades deberán quedar reflejadas en las políticas presupuestarias. La Comisión tiene la intención de examinarlas en el marco de la revisión presupuestaria que publicará el próximo año, así como en sus propuestas relativas al próximo marco financiero plurianual. Conviene asimismo que los Estados miembros revisen sus gastos públicos a fin de mejorar la calidad y la eficiencia y, a pesar de las importantes restricciones fiscales, liberar recursos para poder invertir en crecimiento sostenible. También habrá que estudiar nuevos modelos de financiación (p. ej. asociaciones entre los sectores público y privado y la movilización de fondos de la UE o del BEI) a fin de aglutinar los recursos públicos y privados y de maximizar su impacto.

- Instaurar una gobernanza transparente con miras a hacer efectiva la nueva estrategia

La estrategia se pondrá en práctica merced a un planteamiento de asociación que permita la realización de un número reducido de objetivos clave. Solo gracias a una asociación de estas características podrán realizarse las acciones y objetivos específicos, ya que es esencial intervenir a nivel regional, nacional y de la UE; del mismo modo, solo la interacción entre estos diferentes niveles permitirá que la estrategia libere todo su potencial. Del lado del Consejo, el punto central de la futura estrategia debería ser el Consejo Europeo, que es la instancia que garantiza la integración de las políticas y gestiona la interdependencia entre los Estados miembros y la UE. El Consejo debería, por tanto, marcar el rumbo de la estrategia, tomar las decisiones clave y fijar los objetivos basándose en las nuevas disposiciones del Tratado de Lisboa. Acto seguido, las formaciones del Consejo, como el Consejo Ecofin, así como los Consejos temáticos pertinentes, pondrían en práctica estas decisiones de manera integrada, cada una de ellas en su ámbito de competencia, a fin de alcanzar los objetivos a más largo plazo de la estrategia UE 2020.

La Comisión desea que el Parlamento Europeo desempeñe un papel significativamente más importante en la nueva estructura de gobernanza. Además de su papel tradicional en lo que respecta a las directrices de empleo y las directrices integradas, debería animarse al Parlamento a que dé su opinión sobre la estrategia UE 2020 antes del Consejo Europeo de primavera.

La estrategia UE 2020 necesitará el respaldo activo de las partes interesadas, como los interlocutores sociales y la sociedad civil. Su adopción en todas las regiones de la UE también será esencial para su éxito y la Comisión desea que los parlamentos nacionales muestren un interés particular por esta nueva estrategia a medida que se elabora.

El Consejo Europeo de primavera de 2010 debería marcar el rumbo de la estrategia para los próximos cinco años sobre la base de una propuesta de la Comisión, que debería presentarse a principios de 2010. El Consejo Europeo fijaría un número reducido de objetivos prioritarios y definiría las acciones correspondientes que deberían emprenderse en régimen de asociación, a nivel de la UE y de los Estados miembros. Las conclusiones del Consejo Europeo, así como las orientaciones correspondientes para las políticas de la UE y de los Estados miembros, se convertirían así en el punto de anclaje de las directrices integradas previstas en el Tratado.

Para cada uno de estos objetivos, se invitaría a los Estados miembros a fijar objetivos nacionales quinquenales en función de sus situaciones respectivas y de sus circunstancias de partida. La Comisión y el Consejo Europeo supervisarán anualmente los progresos registrados en los Estados miembros y a nivel de la UE.

Comentarios

La Comisión desea recabar comentarios y sugerencias sobre las ideas expuestas en el presente documento. Deberán enviarse a **EU2020@ec.europa.eu** a más tardar el 15 de enero de 2010.

Las contribuciones recibidas se publicarán en internet, a menos que el autor se oponga a la publicación de los datos de carácter personal por considerar que ello puede dañar sus intereses legítimos. En ese caso podrán publicarse de forma anónima. Se anima a las organizaciones profesionales que respondan a esta consulta a inscribirse, en caso de que no lo hayan hecho todavía, en el Registro de Grupos de Interés de la Comisión

(http://ec.europa.eu/transparency/regrin/). Este registro se creó en el marco de la Iniciativa Europea en favor de la Transparencia, con el objeto de proporcionar a la Comisión y al público en general información sobre los objetivos, la financiación y las estructuras de los grupos de interés.